

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION OFICIAL DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1921

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Des-embolsado 0/0	CAMBIOS DE HOY	
Fechas	0/0		0/0	Fechas	0/0	Posulas				0/0	
		4 POR 100 PERPETUO INTERIOR									
		<i>Al contado.</i>									
28-8-921	69,70	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		2-11-921	496,50	Banco de España.....	500			500,00	
15-8-921	66,40	» E, de 25.000 » »		2-11-921	267,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500			267,00	
29-8-921	66,60	» D, de 12.500 » »		26-10-921	241,00	Banco Hipotecario de España...	500				
1-8-921	66,50	» C, de 5.000 » »		9-6-921	95,00	Banco de Castilla.....	250				
1-8-921	66,50	» B, de 2.500 » »		14-10-921	180,00	Banco Hispano-Americano.....	500	50			
2-11-921	66,00	» A, de 500 » »		3-11-921	118,50	Banco Español de Crédito.....	250			118,00	
8-7-921	66,75	» G, de 100 » »		81-10-921	286,00	Unión Española de Explosivos...	500	50			
8-7-921	66,75	» H, de 200 » »		2-11-921	61,25	Socied. Gral. Azuc. Preferentes.	500	83		64,00	
29-7-921	67,60	En series diferentes.....		31-10-921	23,75	carera España... Ordinarias..	500				
				21-7-921	135,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500				
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR		2-11-921	279,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	500				
		<i>Estampillado.</i>		25-10-921	286,00	Idem Norte de España.....	500				
2-11-921	81,00	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	81,00	3-11-921	254,00	B.º Español del Río de la Plata.	500			254	pesetas.
31-10-921	81,05	» E, de 12.000 » »									
3-11-921	82,25	» D, de 6.000 » »	82,10								
2-11-921	82,20	» C, de 4.000 » »	82,20	3-11-921	237,00	OBLIGACIONES					
3-11-921	82,60	» B, de 2.000 » »		3-11-921	87,00	Bonos del Banco de España.....	500	4		285,00	
3-11-921	83,00	» A, de 1.000 » »		3-11-921	99,50	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4		87,00	
3-11-921	82,50	» G, de 100 » »		3-11-921	106,30	Idem id. id.....	500	5		99,50	
3-11-921	82,50	» H, de 200 » »		29-10-921	72,50	Idem id. id.....	500	6		106,50	
22-10-921	83,20	En series diferentes.....		2-11-921	84,25	Sociedad Gral. Azuc.º España...	500				
				8-5-921	75,25	F. C. M. Z. A., Va-	500	5			
		4 POR 100 AMORTIZABLE		29-10-921	67,00	lladolid a Ariza.....	500	4 1/2			
15-10-921	88,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales		13-10-921	56,50	» B.	500	4			
2-11-921	87,40	» D, de 12.500 » »	86,50	19-10-921	56,25	» C.	500	3			
3-11-921	87,00	» C, de 5.000 » »	86,50	18-5-921	53,00	Idem Norte de Espa-	500	3			
3-11-921	87,00	» B, de 2.500 » »	86,50	18-11-920	62,00	ña. Emisión 17 de	500	3			
3-11-921	87,50	» A, de 500 » »	87,00	24-6-921	54,50	Encero 1905.....	500	3			
3-11-921	87,00	En series diferentes.....					500				
		5 POR 100 AMORTIZABLE									
2-11-921	91,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		2-11-921	75,00	<i>Ayuntamiento de Madrid</i>					
2-11-921	91,50	» E, de 25.000 » »	91,30	28-10-921	90,00	Obligaciones	500				
3-11-921	91,50	» D, de 12.500 » »	91,30	28-10-921	83,50	Expropiaciones del Interior.....	500				
3-11-921	92,00	» C, de 5.000 » »	91,50	3-11-921	82,50	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500				
3-11-921	91,75	» B, de 2.500 » »	91,50	31-10-921	90,00	Idem id. 1918.....	500				
3-11-921	91,75	» A, de 500 » »	92,25			Cédulas del Ensanche.....	500				
3-11-921	91,75	En series diferentes.....									
		5 POR 100 AMORTIZABLE, EMISIÓN DE 1917									
29-10-921	91,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales									
3-11-921	91,00	» E, de 25.000 » »	90,80								
3-11-921	91,00	» D, de 12.500 » »									
3-11-921	91,00	» C, de 5.000 » »	91,00								
3-11-921	91,00	» B, de 2.500 » »	91,00								
3-11-921	91,10	» A, de 500 » »	91,00								
3-11-921	91,00	En diferentes series.....	91,00								

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS		CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
4 por 100 perpetuo al contado.....	»	París, a la vista, cheque, 700.000 francos a 54,40 pesetas por 100 francos.	
Idem fin corriente.....	»	Londres, a la vista, cheque, 5.000 libras a 29,11 pesetas cada una.—5.000 a 29,10.—2.000 a 29,07.—2.000 a 29,05.	
Idem fin próximo.....	»	Nueva York, a la vista, cheque, 5.000 dólares a 7,36 pesetas cada uno.	
4 por 100 amortizable.....	18,000	Berlín, a la vista, cheque, 500.000 marcos a 3,20 pesetas por 100 marcos.—5.000 000 a 3,15.	
5 por 100 amortizable.....	83,500	Roma, a la vista, cheque, 25.000 libras a 23,70 pesetas por 100 libras.—50.000 a 23,65.	
Acciones del Banco de España.....	12,000		
Idem del Banco Hipotecario.....	»		
Idem de la Arrendataria de Tabacos...	9,000		
Azucarera.—Preferentes	5,500		
Idem.—Ordinarias	»		
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %...	25,000		
Idem id. al 6 %	13,000		

Gaceta de Madrid.—Núm. 309 5 Noviembre 1921 Anexo núm. 1.—Página 417

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones a las plazas de Ayudantes de los Laboratorios centrales del Instituto español de Oceanografía.

Los señores opositores a las plazas indicadas se servirán concurrir el sábado 26 de Noviembre próximo, a las doce de la tarde, al local de este Instituto, paseo de la Castellana número 65, a fin de dar comienzo a los ejercicios, en la inteligencia de que, según lo dispuesto en el artículo 22 del vigente Reglamento de oposiciones, no serán admitidos a los ejercicios dichos los que no asistan puntualmente ni aleguen y justifiquen, con prueba bastante a juicio del Tribunal, la imposibilidad de hacerlo.

Ocho días antes de su presentación ante el Tribunal tendrán los señores opositores, a su disposición, el cuestionario en la Secretaría de este Instituto.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 3 de Noviembre de 1921.—

El Presidente del Tribunal.—Odon de Buca. P—6056

SUBASTAS**MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN****DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS****SECCION DE CORREOS**

División primera. — Negociado sexto.

Debiendo procederse a la celebración de subasta con carácter urgente para contratar el transporte de la correspondencia pública a caballo, entre Jadraque y Hiedelacolina (17 kilómetros), bajo el tipo máximo de 2.500 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en Jadraque y Guadalajara, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 9 de Noviembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Guadalajara, el día 14 del citado mes de Noviembre, a las once horas.

Madrid, 26 de Octubre de 1921.
El Director general, Colombi.

Modelo de proposición.

D. ..., natural de ... vecino de ... según cédula personal número ... se

obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1905

Debiendo procederse a la celebración de subasta con carácter urgente para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje, entre Berdoyas (empalme de la carretera de Coreubión) y Mugia (14 kilómetros), bajo el tipo máximo de 1.400 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en La Coruña, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 14 de Noviembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de La Coruña, el día 19 del citado mes de Noviembre, a las once horas.

Madrid, 26 de Octubre de 1921.
El Director general, Colombi.

Modelo de proposición.

D. ..., natural de ... vecino de ... según cédula personal número ... se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1906

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje, entre las oficinas del Ramo en Villarrubia y Valatobas (8 kilómetros), bajo el tipo máximo de 649 pesetas 49 céntimos anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Toledo, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo cuarto del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se

advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 14 de Noviembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la principal de Toledo, el día 19 del mismo mes.

Madrid, 26 de Octubre de 1921.
El Director general, Colombi.

Modelo de proposición.

D. ..., natural de ... vecino de ... según cédula personal número ... se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1907

Debiendo procederse a la celebración de subasta con carácter urgente para contratar el transporte de la correspondencia pública en auto, entre la estación férrea de Lumbrates y la oficina del Ramo en Vilvestre (23 kilómetros), bajo el tipo máximo de 9.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Salamanca, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 14 de Noviembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la principal de Salamanca, el día 19 del mismo mes, a las once horas.

Modelo de proposición.

D. ..., natural de ... vecino de ... según cédula personal número ... se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1908

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas o automóvil, entre la oficina del Ramo en Mora y su estación férrea, bajo el tipo máximo de 1.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en las oficinas de Toledo y Mora, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 16 de Noviembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la principal de Toledo, el día 24 del mismo mes, a las once horas.

Madrid, 26 de Octubre de 1921.
El Director general, Colombi.

Modelo de proposición.

D. ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1909

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de dos o cuatro ruedas, entre la oficina del Ramo en Borja y su estación férrea, bajo el tipo máximo de 750 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en las oficinas de Zaragoza y Borja, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 16 de Noviembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la principal de Zaragoza, el día 24 del mismo mes, a las once horas.

Madrid, 26 de Octubre de 1921.
El Director general, Colombi.

Modelo de proposición.

D. ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1910

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas de tracción de sangre, entre la oficina de Marmolejo y su estación férrea, bajo el tipo máximo de 2.500 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en Jaén y Marmolejo, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 21 de Noviembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Jaén, el día 26 del citado mes de Noviembre, a las once horas.

Madrid, 26 de Octubre de 1921.
El Director general, Colombi.

Modelo de proposición.

D. ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1911

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas, entre La Iruela y la estación de Los Propios (31,800 kilómetros), bajo el tipo de 6.500 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en Jaén y Cazoria, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Co-

reos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 23 de Noviembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Jaén, el día 28 del citado mes de Noviembre, a las once horas.

Madrid, 26 de Octubre de 1921.
El Director general, Colombi.

Modelo de proposición.

D. ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1912

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje o automóvil, con dos exposiciones fedenas, diarias y completas, y otras dos en sentido descendente, sólo entre la estación de Banes y Lloret de Mar (9 kilómetros), bajo el tipo máximo de 2.200 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en Gerona, Blanes y Lloret de Mar, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 24 de Noviembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Gerona, el día 29 de Noviembre citado, a las once horas.

Madrid, 26 de Octubre de 1921.
El Director general, Colombi.

Modelo de proposición.

D. ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

pañó a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1913

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil, entre las oficinas del Ramo en Gijón y Colunga (47 kilómetros), bajo el tipo máximo de 5.035,48 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en las oficinas de Oviedo, Gijón y Colunga, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 24 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 25 de Noviembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la principal de Oviedo, el día 30 del mismo mes, a las once horas.

Madrid, 26 de Octubre de 1921.
El Director general, Colombi.

Modelo de proposición.

D. natural de vecino de según cédula personal número, se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1914

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE ALBACETE

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 227 al 237 de la carretera de primer orden de Ocaña a Alicante, de esta provincia, celebrada el día 26 del actual.

Esta Jefatura, en virtud de las atribuciones conferidas a todas las de Obras públicas, con fecha 29 de Agosto de este año, ha tenido a bien adjudicar dicho servicio al único postor D. Francisco Lasheras Marín, vecino de Cartagena, provincia de Murcia, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados, por la cantidad de 162.804,11 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata una baja de 326,26 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura ante el No-

tario que designe el Decano del Colegio Notarial de Albacete, dentro del plazo fijado en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata.

Albacete, 28 de Octubre de 1921.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1774

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 1 al 8 de la carretera de tercer orden de La Gineta a la Graja de Iniesta, de esta provincia, celebrada el día 26 del actual.

Esta Jefatura, en virtud de las atribuciones conferidas a todas las de Obras públicas, con fecha 29 de Agosto de este año, ha tenido a bien adjudicar dicho servicio al mejor postor don Nicanor Armero Irazzo, vecino de Requena, provincia de Valencia, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados, por la cantidad de 49.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata una baja de 680 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Albacete, dentro del plazo fijado en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata.

Albacete, 28 de Octubre de 1921.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1772

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 16 al 24 de la carretera de tercer orden de La Gineta a La Graja de Iniesta, de esta provincia, celebrada el día 26 del actual.

Esta Jefatura, en virtud de las atribuciones conferidas a todas las de Obras públicas, con fecha 29 de Agosto de este año, ha tenido a bien adjudicar dicho servicio al único postor D. Nicanor Armero Irazzo, vecino de Requena, provincia de Valencia, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados, por la cantidad de 68.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata una baja de 333 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Albacete, dentro del plazo fijado en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata.

Albacete, 28 de Octubre de 1921.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1743

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 1 a 12 de la carretera de tercer orden de Villarrobledo a la de Almagro a Alcañaz, de esta provincia, celebrada el día 26 del actual.

Esta Jefatura, en virtud de las atribuciones conferidas a todas las de

Obras públicas, con fecha 29 de Agosto de este año, ha tenido a bien adjudicar dicho servicio al mejor postor, D. Julio Gadea Abad, vecino de Miguel Esteban, provincia de Toledo, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados, por la cantidad de 30.791 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata una baja de 2.691,25 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Albacete, dentro del plazo fijado en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata.

Albacete, 28 de Octubre de 1921.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1775

Habiendo anulado la Dirección general de Obras públicas, por resolución de 20 del corriente mes, la subasta a que este anuncio se refiere, que se celebró el día 24 de Agosto último, hasta las trece horas del día 28 de Noviembre próximo venidero se admitirán en esta Jefatura y en los registros de las Jefaturas de Obras públicas de Alicante, Murcia, Valencia, Cuenca, Ciudad Real, Jaén y Granada, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo en recargos en los kilómetros 21 al 32 de la carretera de Albacete a Jaén, provincia de Albacete, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 35.626,41 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 356,26 pesetas.

La subasta se celebrará en la Jefatura de mi cargo, situada en la calle de Martínez Villena, 43, principal, el día 3 de Diciembre de este año, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina hasta el citado día 28 de Noviembre, inclusive.

Albacete, 28 de Octubre de 1921.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1915

Habiendo anulado la Dirección general de Obras públicas, por resolución de 20 del corriente mes, la subasta a que este anuncio se refiere, que se celebró el día 24 de Agosto último, hasta las trece horas del día 28 de Noviembre próximo venidero se admitirán en esta Jefatura y en los registros de las Jefaturas de Obras públicas de Alicante, Murcia, Valencia, Cuenca, Ciudad Real, Jaén y Granada, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo en recargos en los kilómetros 33 al 70 de la carretera de Albacete a Jaén, provincia de Albacete, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 89.047,07 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 890,47 pesetas.

La subasta se celebrará en la Jefatura de mi cargo, situada en la calle de

Martínez Villena, 43, principal, el día 3 de Diciembre de este año, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina hasta el citado día 28 de Noviembre, inclusive.

Albacete, 28 de Octubre de 1921.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1916

Habiendo anulado la Dirección general de Obras públicas, por resolución de 20 del corriente mes, la subasta a que este anuncio se refiere, que se celebró el día 24 de Agosto último, hasta las trece horas del día 28 de Noviembre próximo venidero se admitirán en esta Jefatura y en los registros de las Jefaturas de Obras públicas de Alicante, Murcia, Valencia, Cuenca, Ciudad Real, Jaén y Granada, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo en recargos en los kilómetros 51 al 61 de la carretera de Almodóvar del Pinar a La Roda, provincia de Albacete, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de pesetas 61.635,40, siendo el plazo de ejecución hasta el día 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 616,35 pesetas.

La subasta se celebrará en la Jefatura de mi cargo, situada en la calle de Martínez Villena, 43, principal, el día 3 de Diciembre de este año, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina hasta el citado día 28 de Noviembre, inclusive.

Albacete, 28 de Octubre de 1921.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1917

Habiendo anulado la Dirección general de Obras públicas, por resolución de 20 del corriente mes, la subasta a que este anuncio se refiere, que se celebró el día 24 de Agosto último, hasta las trece horas del día 28 de Noviembre próximo venidero se admitirán en esta Jefatura y en los registros de las Jefaturas de Obras públicas de Alicante, Murcia, Valencia, Cuenca, Ciudad Real, Jaén y Granada, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo en recargos en los kilómetros 1 al 8 de la carretera de Albacete a Cartagena, provincia de Albacete, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 41.259 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 412,39 pesetas.

La subasta se celebrará en la Jefatura de mi cargo, situada en la calle de Martínez Villena, 43, principal, el día 3 de Diciembre de este año, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones

sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina hasta el citado día 28 de Noviembre, inclusive.

Albacete, 28 de Octubre de 1921.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1918

Habiendo anulado la Dirección general de Obras públicas, por resolución de 20 del corriente mes, la subasta a que este anuncio se refiere, que se celebró el día 24 de Agosto último, hasta las trece horas del día 28 de Noviembre próximo venidero se admitirán en esta Jefatura y en los registros de las Jefaturas de Obras públicas de Alicante, Murcia, Valencia, Cuenca, Ciudad Real, Jaén y Granada, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo en recargos en los kilómetros 24 al 32 de la carretera de Albacete a Cartagena, provincia de Albacete, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 41.010,15 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 410,10 pesetas.

La subasta se celebrará en la Jefatura de mi cargo, situada en la calle de Martínez Villena, 43, principal, el día 3 de Diciembre de este año, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina hasta el citado día 28 de Noviembre, inclusive.

Albacete, 28 de Octubre de 1921.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1919

Habiendo anulado la Dirección general de Obras públicas, por resolución de 20 del corriente mes, la subasta a que este anuncio se refiere, que se celebró el día 24 de Agosto último, hasta las trece horas del día 28 de Noviembre próximo venidero se admitirán en esta Jefatura y en los registros de las Jefaturas de Obras públicas de Alicante, Murcia, Valencia, Cuenca, Ciudad Real, Jaén y Granada, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo en recargos en los kilómetros 48 al 62 de la carretera de Albacete a Cartagena, provincia de Albacete, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 76.803,44 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 768,03 pesetas.

La subasta se celebrará en la Jefatura de mi cargo, situada en la calle de Martínez Villena, 43, principal, el día 3 de Diciembre de este año, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina hasta el citado día 28 de Noviembre, inclusive.

Albacete, 28 de Octubre de 1921.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1920

Habiendo anulado la Dirección general de Obras públicas, por resolución de 20 del corriente mes, la subasta a que este anuncio se refiere, que se celebró el día 24 de Agosto último, hasta las trece horas del día 28 de Noviembre próximo venidero se admitirán en esta Jefatura y en los registros de las Jefaturas de Obras públicas de Alicante, Murcia, Valencia, Cuenca, Ciudad Real, Jaén y Granada, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo en recargos en los kilómetros 14 al 20 de la carretera de Villarrobledo a Ballestero, provincia de Albacete, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 18.574,80 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 185,75 pesetas.

La subasta se celebrará en la Jefatura de mi cargo, situada en la calle de Martínez Villena, 43, principal, el día 3 de Diciembre de este año, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina hasta el citado día 28 de Noviembre, inclusive.

Albacete, 28 de Octubre de 1921.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1921

Habiendo anulado la Dirección general de Obras públicas, por resolución de 20 del corriente mes, la subasta a que este anuncio se refiere, que se celebró el día 24 de Agosto último, hasta las trece horas del día 28 de Noviembre próximo venidero se admitirán en esta Jefatura y en los registros de las Jefaturas de Obras públicas de Alicante, Murcia, Valencia, Cuenca, Ciudad Real, Jaén y Granada, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo en recargos en los kilómetros 42 al 56 de la carretera de Villarrobledo a Ballestero, provincia de Albacete, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 45.855,10 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 458,55 pesetas.

La subasta se celebrará en la Jefatura de mi cargo, situada en la calle de Martínez Villena, 43, principal, el día 3 de Diciembre de este año, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina hasta el citado día 28 de Noviembre, inclusive.

Albacete, 28 de Octubre de 1921.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1922

Habiendo anulado la Dirección general de Obras públicas, por resolución de 20 del corriente mes, la subasta a que este anuncio se refiere, que se celebró el día 24 de Agosto último, hasta las trece horas del día 28 de Noviembre próximo venidero se admitirán en esta Jefatura y en los registros de las Jefaturas de Obras públicas de Alicante, Murcia, Valencia, Cuenca, Ciudad Real, Jaén y Granada, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo en recargos en los kilómetros 1 al 8 de la carretera de Ballestero al Robledo, provincia de Albacete, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 65.859,35 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 658,59 pesetas.

La subasta se celebrará en la Jefatura de mi cargo, situada en la calle de Martínez Villena, 43, principal, el día 3 de Diciembre de este año, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina hasta el citado día 28 de Noviembre, inclusive.

Albacete, 28 de Octubre de 1921.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Araçil.

S—1923

Habiendo anulado la Dirección general de Obras públicas, por resolución de 20 del corriente mes, la subasta a que este anuncio se refiere, que se celebró el día 24 de Agosto último, hasta las trece horas del día 28 de Noviembre próximo venidero se admitirán en esta Jefatura y en los registros de las Jefaturas de Obras públicas de Alicante, Murcia, Valencia, Cuenca, Ciudad Real, Jaén y Granada, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo en recargos en los kilómetros 1 y 2 de la carretera de Albacete a la de Villarrobledo a Ballestero, provincia de Albacete, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 26.908,45 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 169,08 pesetas.

La subasta se celebrará en la Jefatura de mi cargo, situada en la calle de Martínez Villena, 43, principal, el día 3 de Diciembre de este año, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina hasta el citado día 28 de Noviembre, inclusive.

Albacete, 28 de Octubre de 1921.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Araçil.

S—1924

Habiendo anulado la Dirección general de Obras públicas, por resolución de 20 del corriente mes, la subasta a que este anuncio se refiere, que se celebró el día 24 de Agosto último, hasta

las trece horas del día 28 de Noviembre próximo venidero se admitirán en esta Jefatura y en los registros de las Jefaturas de Obras públicas de Alicante, Murcia, Valencia, Cuenca, Ciudad Real, Jaén y Granada, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo en recargos en los kilómetros 7 al 26 de la carretera de Albacete a la de Villarrobledo a Ballestero, provincia de Albacete, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 43.499,90 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 435 pesetas.

La subasta se celebrará en la Jefatura de mi cargo, situada en la calle de Martínez Villena, 43, principal, el día 3 de Diciembre de este año, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina hasta el citado día 28 de Noviembre, inclusive.

Albacete, 28 de Octubre de 1921.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Araçil.

S—1925

Habiendo anulado la Dirección general de Obras públicas, por resolución de 20 del corriente mes, la subasta a que este anuncio se refiere, que se celebró el día 24 de Agosto último, hasta las trece horas del día 28 de Noviembre próximo venidero se admitirán en esta Jefatura y en los registros de las Jefaturas de Obras públicas de Alicante, Murcia, Valencia, Cuenca, Ciudad Real, Jaén y Granada, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo en recargos en los kilómetros 322 al 333 de la carretera de Ocaña a Alicante, provincia de Albacete, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 89.823,62 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 898,24 pesetas.

La subasta se celebrará en la Jefatura de mi cargo, situada en la calle de Martínez Villena, 43, principal, el día 3 de Diciembre de este año, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina hasta el citado día 28 de Noviembre, inclusive.

Albacete, 28 de Octubre de 1921.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Araçil.

S—1926

Habiendo anulado la Dirección general de Obras públicas, por resolución de 20 del corriente mes, la subasta a que este anuncio se refiere, que se celebró el día 24 de Agosto último, hasta las trece horas del día 28 de Noviembre próximo venidero se admitirán en esta Jefatura y en los registros de las Jefaturas de Obras públicas de Alicante, Murcia, Valencia, Cuenca, Ciudad

Real, Jaén y Granada, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo en recargos en los kilómetros 1 al 8 de la carretera de Almansa a Cofrentes, provincia de Albacete, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 39.575,64 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 395,75 pesetas.

La subasta se celebrará en la Jefatura de mi cargo, situada en la calle de Martínez Villena, 43, principal, el día 3 de Diciembre de este año, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina hasta el citado día 23 de Noviembre, inclusive.

Albacete, 28 de Octubre de 1921.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Araçil.

S—1927

Hasta las trece horas del día 28 de Noviembre próximo venidero se admitirán en esta Jefatura y en los registros de las Jefaturas de Obras públicas de Alicante, Murcia, Valencia, Cuenca, Ciudad Real, Jaén y Granada, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo en recargos en los kilómetros 71 al 92 de la carretera de Albacete a Jaén, provincia de Albacete, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 66.970,40 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 669,70 pesetas.

La subasta se celebrará en la Jefatura de mi cargo, situada en la calle de Martínez Villena, 43, principal, el día 3 de Diciembre de este año, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina, hasta el citado día 28 de Noviembre inclusive.

Albacete, 28 de Octubre de 1921.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Araçil.

S—1928

Hasta las trece horas del día 28 de Noviembre próximo venidero, se admitirán en esta Jefatura y en los registros de las Jefaturas de Obras públicas de Alicante, Murcia, Valencia, Cuenca, Ciudad Real, Jaén y Granada, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo en recargos en los kilómetros 93 al 110 de la carretera de Albacete a Jaén, provincia de Albacete, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 47.312,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 473,12 pesetas.

La subasta se celebrará en la Je-

Jefatura de mi cargo, situada en la calle de Martínez Villena, número 43 principal, el día 3 de Diciembre de este año, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina, hasta el citado día 28 de Noviembre inclusive.

Albacete, 28 de Octubre de 1921.—
El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.
S—1929

JEFATURA DE TRANSPORTES MILITARES DE LARACHE

Debiendo celebrarse subasta en virtud de Real orden comunicada fecha 15 de Junio del año actual, para la adquisición de un barco a vapor de 150 a 200 toneladas, hago presente a los que deseen tomar parte en la licitación, que el acto tendrá lugar el día 1.º de Diciembre próximo, a las once de su mañana, en la plaza de Larache, en el local que ocupa la Jefatura de Transportes militares, junto a los almacenes de la Aduana, y que el pliego de condiciones estará de manifiesto todos los días de labor en dicha Jefatura, en las de Madrid, San Sebastián, Bilbao, Barcelona, Cádiz y El Ferrol.

El precio límite que regirá en el acto, será el de la proposición más beneficiosa a los intereses del Estado, y el importe de la garantía para tomar parte en el concurso, será el 5 por 100 del que resulte en la proposición de cada uno, cuya cantidad se hará efectiva o su equivalencia, en papel del Estado, al precio medio de cotización en la Bolsa de Madrid en el mes próximo anterior, o su valor nominal en los títulos que tienen este privilegio.

La subasta se verificará con arreglo al Reglamento de Contratación administrativa en el ramo de Guerra, aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1909 (C. L. número 157), ley de Protección a la Industria nacional y demás disposiciones complementarias.

Los licitadores quedarán obligados a indicar en sus proposiciones los establecimientos de que proceden sus barcos.

Las proposiciones se extenderán en el papel sellado de la clase correspondiente, ajustándose en lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo del depósito de la garantía aludida expedido por el Jefe general de Depósitos o sus auxiliares y el último recibo de la contribución Industrial que le corresponda satisfacer, según el concepto en que comparezca el firmante.

Larache, 20 de Octubre de 1921.—
El Presidente del Tribunal, Ignacio Zappino.

Modelo de proposición.

D. F de T y T, domiciliado en..., con residencia en..., provincia de..., calle..., número..., enterado del anuncio publicada en la Gaceta de

MADRID o Boletín Oficial de la provincia de..., fecha... de... del corriente año, número..., para adquisición de un barco a vapor y del pliego de condiciones a que en el mismo se alude, se comprometo y obligo con sujeción a las cláusulas del mismo y su más exacto cumplimiento, a facilitar el aludido barco, por el precio de... pesetas (en letra), acompañando en cumplimiento a lo prevenido, su cédula personal corriente de... clase, número..., expedida en... así como el último recibo de la contribución Industrial que le corresponde satisfacer, según el concepto en que comparezca.

Los barcos o barco que ofrece, proceden de... (tal plaza), ... de... de 1921.

(Firma y rúbrica.)

S—1895

ADMINISTRACION PROVINCIAL

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE ANTEQUERA

D. Juan Manuel Casero Molinas, Recaudador auxiliar de Contribuciones en la zona de Antequera,

Hago saber: Que en expediente de apremio que instruyo contra don Cristóbal Guerrero Gómez, por débitos de Contribución rústica, correspondientes al año económico de 1920-21, se ha dictado con fecha de ayer la siguiente

Providencia.—No habiendo satisfecho el deudor D. Cristóbal Guerrero Gómez sus descubiertos con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos con embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación, en pública subasta, del inmueble al mismo embargado y designado a este efecto que al final se describirá, cuyo acto se verificará, bajo mi presidencia, el día 12 de Noviembre próximo, a las dos de su tarde, en la casa Ayuntamiento de esta ciudad, siendo posturas amisibles las que cubran, por lo menos, las dos terceras partes del importe de la capitalización, deducidas las cargas preferentes. Notifíquese esta providencia al deudor, anunciándose al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales de esta ciudad, GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia.

Y desconociendo esta Recaudación el domicilio del referido deudor y a fin de que pueda serle notificada en forma la transcrita providencia y causar estado en el procedimiento, en concordancia con lo dispuesto en el apartado último del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, expido la presente cédula para su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, y fijación en las Casas Consistoriales de esta ciudad.

Descripción de la finca.

Una suerte de tierra calma, situada en el paraje nombrado Solanillos y Prados de Duranguillo, partido de

la Torre del Hacho, de este término, con una fanega y tres celemines, que linda: por Levante, con el camino de las Canteras; Norte, con manchones de D. José de Aguiar; Sur, con más tierras de Antonio Romero, y Poniente, con las de Manuel Berrocal.

Antequera, 8 de Octubre de 1921.
El Agente, Juan M. Casero.

P—5781

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LAS ROZAS DE MADRID

Estando en tramitación el expediente de excepción instruido a instancias del mozo Juan María Parra, número 1 del sorteo y reemplazo de 1918, de ser hijo de viuda pobre, a quien mantiene, por hallarse en averiguaciones del paradero del hermano de dicho mozo Jacinto Marín Parra, natural de Las Rozas de Madrid e hijo legítimo de Isaac y Crisanta, que desapareció de este referido pueblo, ignorándose su estado y paradero; y como quiera se encuentra pendiente de fallo referido expediente, en comprobación del artículo 83 del Reglamento de Quintas vigente, se publica el presente edicto, a fin de que cuantos puedan facilitar algún dato referente al paradero del indicado mozo Jacinto Marín Parra, lo comuniquen en la forma prevenida por la ley.

Y a los efectos del artículo 143 del Reglamento, expido el presente por segunda vez, por no haber aparecido inserto este edicto en la GACETA y Boletín Oficial la primera, en Las Rozas de Madrid a 22 de Octubre de 1921.—El Alcalde, Felipe Palacios.
M—5918

ANUNCIOS OFICIALES

SOCIEDAD IBERICA DEL AZOE

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las atribuciones que le concede el artículo 24 de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 23 del presente mes, a las diez de la mañana, en el local social, Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Disolución y liquidación de la Sociedad.

Todo Accionista que quiera asistir a la Junta general, deberá, cinco días antes de la reunión, por lo menos, depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad; en el Banco de Castilla, en Madrid, o en el Bank of Scotland, 30, Bishopsgate, Londres. Barcelona, 3 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Julio Gay.

X—2434

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES "BABCOCK Y WILCOCK"

Junta general extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a Junta general ex-

traordinaria que se verificará el 17 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Ercilla, 28, bajo, con objeto de someter a su decisión una proposición que presenta el Consejo y que se halla comprendida en los casos 1.º y 2.º del artículo 24 de los Estatutos.

Los Sres. Accionistas que deseen

asistir a dicha Junta deberán depositar sus acciones o el título que acredite su propiedad, en la Caja social, con cinco días de anticipación al de la celebración.

Bilbao, 3 de Noviembre de 1921.—
El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Triano.

X—2435

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 3 de Noviembre de 1921.

En el Golfo de Génova se halla una pequeña perturbación atmosférica, por cuya causa soplan vientos del W. en las comarcas orientales de España.

El tiempo es bueno.

Telegrama transmitido a las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Sevilla, Almería, Huelva, El Ferrol, La Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Aguilas, Misión Católica de Tánger, Melilla y Badalona.

No es de esperar cambio importante del tiempo durante veinticuatro horas.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el *Boletín meteorológico* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encuentra en las Universidades e Institutos generales y técnicos.

OBSERVACIONES DEL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1921

Parque del Retiro. (Altitud, 667 ms.)

Horas.	Barómetro en m. y 2.º	Temperatura en Cº	Humedad relativa. 0/10	VIENTO		Lluvia o nieve en milim.	Estado del cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9			
1	711,2	8,8	69	>	0=Calma.....	>	Despejado.	Temperatura máxima a la sombra... 17,1
7	710,7	4,4	95	NE.....	1=Ventolias...	>	Idem.	Idem mínima a la idem..... 3,8
13	709,2	15,2	52	>	0=Calma.....	>	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... 1,2
18	707,8	11,8	76	>	0=Idem.....	>	Idem.	Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas..... 12